

Misión: somos la Institución Pública de las políticas Públicas Habitacionales, urbanísticas, y del habitat, orientada a la disminución del déficit habitacional, en un entorno adecuado que mejore la calidad de vida de las familias paraguayas

CONTRATO N° 27-25

Entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, domiciliado en Independencia Nacional N° 909 esquina Manuel Domínguez, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ, MINISTRO**, con Cedula de Identidad N° 1.202.375, designado para el efecto por Decreto N° 2 de fecha 15 de agosto de 2023, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma "**NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS**, con RUC N° 933709-1, domiciliado en Capitán Brizuela N° 577 c/ Rca. Dominicana, Ciudad de Asunción, representadas para este acto por la **SRA. SILVIA ROCIO SOSA SOSA**, con Cédula de Identidad N° 1.403.512., denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** de "**CONSTRUCCIÓN DE 17 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE CARAPEGUÁ DEPARTAMENTO DE PARAGUARI**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "CONSTRUCCIÓN DE 17 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE CARAPEGUÁ DEPARTAMENTO DE PARAGUARI" ID N° 471.968, que seguidamente se detallan y se registran por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)


4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 471.968

Criterios referentes al Porcentaje de contribución y/o impuestos en los contratos suscritos: El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción ninguna del monto total facturado, serán pasibles de retenciones correspondientes al impuesto a la renta e impuesto al Valor Agregado, u otros impuestos según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.

Se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre las facturas pagadas, conforme al Art. 63 de la Ley 7021/2022.

Visión: Ser un organismo público reconocido por brindar soluciones habitacionales, de habitat y urbanísticas oportunas, innovadoras y de calidad, que promueva un territorio ordenado y sostenible con transparencias, equidad y honestidad


Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Misión: somos la Institución Pública de las políticas Publicas Habitacionales, urbanísticas, y del habitat, orientada a la disminución del deficit habitacional, en un entorno adecuado que mejore la calidad de vida de las familias paraguayas

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025, convocado por el MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 2206 de fecha 07 de noviembre de 2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131502-998	Limpieza de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6.120,00	6.100	37.332.000
2	72131502-998	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	850,00	6.500	5.525.000
3	72131502-998	Relleno y compactación H: 0,30	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	255,00	114.800	29.274.000
4	72131502-998	Dados de H° de masa (0,60X0,60X0,60)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	40,80	650.000	26.520.000
5	72131502-998	Dados de H° de masa (0,45X0,45X0,45) Para pilares de pergolado metálico	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,12	650.000	3.978.000
6	72131502-998	Vigas de fundación de H°A° 0,20 x 0,30m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	47,60	3.150.000	149.940.000
7	72131502-998	Aislación horizontal a 3 caras	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	761,60	40.000	30.464.000
8	72131502-998	Mampostería de ladrillos comunes para cordón de nivelación de 0.15m - h prom. 0,25m en lavadero y acceso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,90	100.000	2.890.000
9	72131502-998	Mampostería de nivelación de 0.30m - h prom. 0,30m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	228,65	175.000	40.013.750
10	72131502-998	Mampostería de ladrillos comunes 0.15 m para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.541,05	100.000	154.105.000
11	72131502-998	Mampostería de ladrillos semiprensados vistos una cara 0.15 m en fachada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	164,90	140.000	23.086.000
12	72131502-998	Mampostería de ladrillos comunes 0.20 m para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	552,50	150.000	82.875.000
13	72131502-998	Envarillado de muros altura de antepecho	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	102,00	20.000	2.040.000
14	72131502-998	Envarillado de muros altura de dintel	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	217,60	27.500	5.984.000
15	72131502-998	Envarillado de muros altura 2,50 m	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	711,45	35.000	24.900.750
16	72131502-998	Techo de tejas españolas y tejuelones con tirantes y viga prefabricados de H°A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	907,80	315.000	285.957.000
17	72131502-998	Revoque exterior de paredes con hidrófugo incluye nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.708,50	40.000	68.340.000
18	72131502-998	Revoque interior de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3.085,50	35.000	107.992.500
19	72131502-998	Contrapiso de cascotes - de 7 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	773,50	40.000	30.940.000
20	72131502-998	Carpeta para piso cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	773,50	32.000	24.752.000
21	72131502-998	Piso de cerámica esmaltada en dormitorios - sala comedor y cocina	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	572,90	100.000	57.290.000
22	72131502-998	Piso de cerámica esmaltada antideslizante en baño, accesos y lavadero.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	170,00	100.000	17.000.000
23	72131502-998	Zócalo de cerámica esmaltada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	757,35	27.500	20.827.125
24	72131502-998	Revestido cerámico - piso - pared (en baño-cocina y lavadero)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	258,40	100.000	25.840.000
25	72131502-998	Guarda de terminación en baño	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	85,00	30.000	2.550.000
26	72131502-998	Puerta Tablero 0,80 x 2,10m - Acceso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	1.700.000	28.900.000
27	72131502-998	Puerta placa con marco metálico - 0,80 x 2,10 - (P2)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	34,00	750.000	25.500.000
28	72131502-998	Puerta placa con marco metálico - 0,70 x 2,10 - (P3)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	700.000	11.900.000
29	72131502-998	Contramarco de madera liso (en puertas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	884,00	18.000	15.912.000
30	72131502-998	Puerta metálica con balancín incorporado - marco de perfil - (P4)	unidad de medida: Unidad presentación: FARD0	17,00	750.000	12.750.000
31	72131502-998	Pergolado metálico en jardín, incluye pintura sintética de terminación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	246,50	330.000	81.345.000
32	72131502-998	Vidrios simples incoloros de 3 mm - (en puerta P4)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8,50	200.000	1.700.000

Visión: Ser un organismo público reconocido por brindar soluciones habitacionales, de habitat y urbanísticas oportunas, innovadoras y de calidad, que promueva un territorio ordenado y sostenible con transparencias, equidad y honestidad

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Misión: somos la Institución Pública de las políticas Publicas Habitacionales, urbanísticas, y del habitat, orientada a la disminución del deficit habitacional, en un entorno adecuado que mejore la calidad de vida de las familias paraguayas

33	72131502-998	Ventana de vidrio templado de 8 mm, un paño fijo y otro móvil de 1,06 x 1,05 (V1)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	51,00	800.000	40.800.000
34	72131502-998	Ventana de vidrio templado de 8 mm, proyectante en baño de 0,60x0,40 (V2)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	380.000	6.460.000
35	72131502-998	Pintura de revoque, interior, exterior y de mampostería de nivelación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4.794,00	28.000	134.232.000
36	72131502-998	Pintura sintética de marcos y aberturas metálicas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	144,50	40.000	5.780.000
37	72131502-998	Pintura sintética de canaletas y bajadas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	306,00	37.000	11.322.000
38	72131502-998	Pintura de aberturas de madera al barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	229,50	37.000	8.491.500
39	72131502-998	Pintura de ladrillos a la vista con silicona	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	164,90	22.500	3.710.250
40	72131502-998	Desagüe cloacal para baño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	700.000	11.900.000
41	72131502-998	Desague cloacal para cocina (incluye el desengrasador)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	400.000	6.800.000
42	72131502-998	Desague cloacal para pileta de lavar y lavaropas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	380.000	6.460.000
43	72131502-998	Cámara de inspección de 40 X 40 cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	400.000	6.800.000
44	72131502-998	Cámara Séptica de 0,70x1,40x1,40m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	1.800.000	30.600.000
45	72131502-998	Pozo absorbente de Ø1,50x2,00m profundidad	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	3.000.000	51.000.000
46	72131502-998	Cañerías cloacales de 100 mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	170,00	50.000	8.500.000
47	72131502-998	Caño de ventilación de Ø40 mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	59,50	30.000	1.785.000
48	72131502-998	Agua corriente para baño (frio caliente)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	1.900.000	32.300.000
49	72131502-998	Agua corriente para cocina	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	300.000	5.100.000
50	72131502-998	Agua corriente para lavadero y lavaropas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	400.000	6.800.000
51	72131502-998	Canilla para patio (jardín)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	150.000	2.550.000
52	72131502-998	Cañería de Ø½ de termofusión	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	161,50	20.000	3.230.000
53	72131502-998	Boca abierta de 20x20 para llave de paso general incluye llave de paso de ½	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	250.000	4.250.000
54	72131502-998	Canaletas de chapa Nº24 y Desarrollo 40	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	204,00	117.000	23.868.000
55	72131502-998	Bajadas de caños Ø100 PVC	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	102,00	50.000	5.100.000
56	72131502-998	Rejillas pluviales de 30 x 30	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	34,00	275.000	9.350.000
57	72131502-998	Cañerías de desague pluvial de 100mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	272,00	55.000	14.960.000
58	72131502-998	Artefactos y accesorios, griferías para baño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	3.500.000	59.500.000
59	72131502-998	Espejo Flout de 4mm de 40x60 cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	180.000	3.060.000
60	72131502-998	Artefactos y accesorios, griferías para cocina	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	1.550.000	26.350.000
61	72131502-998	Artefactos y accesorios, grifería para pileta de lavar y lavaropas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	500.000	8.500.000
62	72131502-998	Cableado, llaves y tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	408,00	140.000	57.120.000
63	72131502-998	Instalación Luminarias Interiores: Portalámparas tipo Spot con tulipa de color blanco, sencillo. Incluye focos LED de 12W.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	85,00	100.000	8.500.000
64	72131502-998	Instalación Luminarias exterior Artefacto bidireccional de adosar LED (Fachada frontal y posterior)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	68,00	140.000	9.520.000
65	72131502-998	Circuitos independientes para AA: incluye mano de obra y materiales TM 1x10A 4mm² caño corrugado 3/4"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	34,00	385.000	13.090.000
66	72131502-998	Circuitos independientes para Termocalefon: incluye mano de obra y materiales TM 1x10A 4mm² caño corrugado 3/4"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	385.000	6.545.000
67	72131502-998	Circuitos independientes para Cocina y Lavaropas: incluye mano de obra y materiales TM 1x10A 4mm² caño corrugado 3/4"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	51,00	385.000	19.635.000
68	72131502-998	Provisión e Instalación de ventiladores de techo motor pesado.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	51,00	550.000	28.050.000

Silvia Soria: Ser un organismo público reconocido por brindar soluciones habitacionales, de habitat y urbanísticas oportunas, innovadoras y de calidad, que promueva un territorio ordenado y sostenible con transparencias, equidad y honestidad

EN OBRAS

Misión: somos la Institución Pública de las políticas Públicas Habitacionales, urbanísticas, y del habitat, orientada a la disminución del déficit habitacional, en un entorno adecuado que mejore la calidad de vida de las familias paraguayas

69	72131502-998	Pilastra de ANDE p/ medidor - incluye registro al lado de la pilastra y a la entrada de la vivienda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	1.200.000	20.400.000
70	72131502-998	Acometida: Servicio y entrada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	2.500.000	42.500.000
71	72131502-998	Línea principal: Alimentación desde el medidor hasta el tablero General	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	500.000	8.500.000
72	72131502-998	Tablero general	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	1.000.000	17.000.000
73	72131502-998	Mueble para cocina - Alacena	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	34,00	700.000	23.800.000
74	72131502-998	Mueble bajo de cocina - Balcón	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	34,00	900.000	30.600.000
75	72131502-998	Mesada de granito natural	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	34,00	700.000	23.800.000
76	72131502-998	Contrapiso de cascotes - de 7 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	251,60	40.000	10.064.000
77	72131502-998	Caminero peatonal de baldosón de 40x40	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	108,80	70.000	7.616.000
78	72131502-998	Huella vehicular de alisado de cemento	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	142,80	40.000	5.712.000
79	72131502-998	Arbol de karanday en vereda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	220.000	3.740.000
80	72131502-998	Obrador con oficina y depósito	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.500.000	3.500.000
81	72131502-998	Gestión de Conexión a Red de agua potable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	1.500.000	25.500.000
82	72131502-998	Gestión de Aprobación ante la ANDE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	1.200.000	20.400.000
83	72131502-998	Cartel de Obra 3,00x1,50-(ver detalles)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	2.000.000	4.000.000
84	72131502-998	Gestión de Aprobación Municipal de planos definitivos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.600.000	6.600.000
85	72131502-998	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	5.000.000	5.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO						2.379.173.875

El monto total del presente contrato (**Guaraníes Dos mil trescientos setenta y nueve millones ciento setenta y tres mil ochocientos setenta y cinco**) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde el día siguiente de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Arq. Daniel L Emery, Director General de la Dir. Gral. Técnica.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel

Visión: Ser un organismo público reconocido por brindar soluciones habitacionales, de habitat y urbanísticas oportunas, innovadoras y de calidad, que promueva un territorio ordenado y sostenible con transparencias, equidad y honestidad

Silvia Sos
Representante Legal
EN OBRAS

Misión: somos la Institución Pública de las políticas Públicas Habitacionales, urbanísticas, y del habitat, orientada a la disminución del déficit habitacional, en un entorno adecuado que mejore la calidad de vida de las familias paraguayas

Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 25 NOV 2025 -

SRA. SILVIA ROCIO SOSA SOSA.

PROVEEDOR.

Silvia Sosa

Representante Legal
EN OBRAS

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNANDEZ

MINISTRO - MUVH